

**2019**

**EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA - DEFA**  
LINEAMIENTOS ESI - DOCUMENTO

***¿QUÉ CONCEPCIÓN DE CUERPO  
SUSTENTAN NUESTRAS PRÁCTICAS?***

**RN**  
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN  
Y DERECHOS  
HUMANOS

**AUTORES:**

Prof. Marini María José

Prof. Ariel Campos

# INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Educación Física y Artística compartimos el presente documento como un instrumento de trabajo a ser ampliado, recreado y problematizado, promoviendo genuinos procesos de intercambio, a modo de ofrecer un espacio de reflexión de “Nuestras Prácticas Diarias” respecto de los lineamientos de la Educación Sexual Integral.

Al igual que en el documento compartido anteriormente, Educación Física y Género, nuestro objetivo es invitarlos a debatir, cuestionar y cuestionarse; a opinar, a investigar y leer; y desde la puesta en discusión de este tema poder orientar nuestras prácticas hacia un espacio de enseñanza-aprendizaje igualitario.

# FUNDAMENTACIÓN

A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, en el año 2006, los y las docentes contamos con una herramienta que nos avala y legitima para abordar la educación sexual. Esta normativa obliga, a todas las escuelas de los distintos niveles y modalidades –tanto de gestión estatal como privada- a enseñar ESI constituyéndola como un derecho de todos los estudiantes.

La ESI es una propuesta para reflexionar y transformar prácticas y abordajes escolares, y conectarnos en tanto docentes de otro modo con el deseo de aprender de los niños, niñas, adolescentes/jóvenes. El abordaje de la ESI debe comprender los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La integralidad es otro de los puntos fuertes de la ley y estaría dada por la transversalidad de sus contenidos a lo largo de distintas materias y su inclusión en todos los niveles, desde la educación inicial hasta nivel superior. Es importante hacer hincapié en este punto, ya que la transversalidad enriquece la labor educativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. Esa misma transversalidad implica el gran desafío “que no haya materia de educación sexual o solamente una jornada”, sino que a partir de las capacitaciones de los y las docentes y los contenidos sugeridos se pueda abordar una concepción amplia de la sexualidad.

## ¿QUÉ CONCEPCIÓN DE CUERPO SUSTENTAN NUESTRAS PRÁCTICAS?

Siguiendo la postura de la autora Laura Cabello del libro “Un derecho del deseo, un derecho sexuado” (2015), se puede plantear a la ESI como un derecho sexuado, un derecho del deseo y del reconocimiento de la soberanía de los cuerpos, desde donde pensar a estudiantes y docentes en pleno ejercicio de su afectividad.

Es importante para poder responder el interrogante que nos propusimos como título del presente documento, tomar como punto de partida los cinco ejes que propone la ESI.

**RECONOCER LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO**, comenzar a entender y modificar situaciones donde las diferencias se han transformado en desigualdades. “Género” es un concepto relacional y por lo tanto involucra a mujeres y varones, y a las formas en las que se relacionan. Desde esta concepción, se busca pensar en los modos de ser, de pensar y de actuar lo que cada sociedad define como “masculino” y “femenino” a partir de las diferencias biológicas existentes entre unos y otras. Esta idea asume particular importancia para desnaturalizar las prácticas sociales que promueven las inequidades.

**RESPETAR LA DIVERSIDAD**, a pesar de que las personas somos todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en el que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Ello también enriquece la experiencia y trayectos personales distintos a los propios. Esta dispositivo expresa que podemos convivir con la diversidad de creencias, pensamientos, sentimientos y formas diferentes de vivir la sexualidad.

**VALORAR LA SEXUALIDAD**, necesidad de incorporar la dimensión afectiva y propone tener una visión integral de los seres humanos y alejarnos de perspectivas reduccionistas donde las personas se definen por único y exclusivo rasgo. También significan valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos del aprendizaje y contribuir al desarrollo de las capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.

**EJERCER NUESTROS DERECHOS**. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho así como los adultos con plena capacidad para participar, ser escuchados/as y no discriminados/as por ningún motivo. Expresa los reconocimientos de las necesidades y derechos de los niños y niñas y adolescentes ubicando a los adultos y al estado como garante de sus derechos.

**CUIDAR EL CUERPO Y LA SALUD**. Promoción de hábitos y comportamientos de cuidado de uno mismo y de los demás. Así como el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, con la finalidad de adoptar decisiones sobre la salud en general y la salud sexual y

reproductiva en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Es importante para poder abordar el tema tener en claro determinados conceptos que a continuación se detallan.

**SEXUALIDAD HUMANA:** es una de las dimensiones de la subjetividad que se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Se halla en la base de la identidad y se construye durante toda la vida (OMS).

**GÉNERO:** las definiciones acerca de lo femenino y lo masculino constituyen construcciones culturales e históricas. Las características y los roles que definen el “ser varón” y el “ser mujer” no están naturalmente dadas, sino que constituyen expectativas sociales contextuales e históricamente definidas. Desde el momento del nacimiento, el sujeto incorpora estas expectativas y concepciones hegemónicas acerca de lo masculino y femenino, que influyen en su forma de pensar, sentir y actuar. Reflexionar sobre el carácter cultural de estos supuestos a fin de poner en cuestión los estereotipos de género.

**CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LA CULTURA:** Crisis del modelo familiar tradicional. Nuevos y diversos tipos de familia. Nuevas infancias y juventudes. (Diversas maneras de ser infantes, diversas maneras de ser joven, diversas maneras de ser niño o niña.)

## HABLEMOS DE “EL CUERPO”...

La educación física en todas sus expresiones permite conectarnos con las formas de concebir una visión educativa en relación con los cuerpos de los estudiantes. Cuando hablamos de cuerpo intentamos reconocer cuanta influencia tienen las relaciones sociales en la forma de concebir, cuidar y valorar el cuerpo, superando la perspectiva meramente biológica.

En las clases de Educación Física se ponen en juego varios lenguajes que pueden favorecer la construcción de identidades que tomen como modelo estereotipos fijos y cristalizados, incluso moralizantes, o por el contrario, se puede colaborar de un modo democrático en la construcción de identidades de género, poniendo a disposición de los estudiantes posibilidades de prácticas educativas más amplias en espacios colaborativos y responsables.

Allí donde los cuerpos puedan formar parte de un intercambio social de derechos y oportunidades, se pueden adquirir nuevos conocimientos que pongan el acento en el cuidado y respeto por el acceso a múltiples prácticas corporales, motrices, lúdicas y deportivas.

Nuestro cuerpo lleva las marcas de nuestra historia: las miradas, contactos y lenguaje que cuando éramos niños tuvieron las personas más próximas afectivamente a nosotras/os –madre, padre, abuelos/as, tíos/as, hermanos/as, cuidadores/as.

Hoy es un hecho indiscutible que El Cuerpo es esencial en la adquisición del saber en el mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas. Con el cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprender a ser y hacer.

Todas estas percepciones y experiencias seguramente se habrán visto reforzadas y profundizadas o bien puestas en cuestión y transformadas, en la escuela y en otras instituciones o ámbitos por los que transcurrieron cotidianamente. Probablemente muchas/os construyeron su propia imagen corporal mediante mensajes y discursos contradictorios o divergentes sobre el propio cuerpo y sobre “el cuerpo” en general, procedente de diversas fuentes, y con marcadas diferencias según el sexo biológico.

En la construcción de las representaciones y valoraciones sobre el propio cuerpo intervino entonces esa historia individual como colectiva.

La escuela preocupada por la formación de personas integras adoptó el concepto de corporeidad para lograr aprendizajes desde la relación con el cuerpo, y movimiento propio para la construcción de la identidad personal.

En la Argentina la Ley Nacional de Educación pauta lineamientos para educar desde la corporeidad, cita específicamente que la educación debe ser “para la construcción y la conquista de la disponibilidad corporal para la acción y la interacción en y con el medio”.

La escuela debe brindar la oportunidad de identificar el cuerpo desde la mirada abarcativa de la corporeidad (todo lo nuestro que se ve, que se hace cuerpo).

A partir de lo planteado la escuela debe reconocer que cosas son pensamientos y sentimientos manifiestos en lo corpóreo, qué actitudes y qué prácticas cotidianas son la manera de mostrar o corporizar nuestra identidad. Los y las docentes tenemos el compromiso de revisar nuestra tarea, de verificar desde que idea del cuerpo propio y de los estudiantes, hasta qué punto aplicarnos el concepto global y complejo de la corporeidad humana como contenido escolar.

A partir de lo expresado compartimos a continuación lo que los diseños curriculares de la provincia de Río Negro, que en cada nivel educativo, plantean con respecto a este enfoque.

## DISEÑO CURRICULAR INICIAL...

“En un principio los niños y las niñas no pueden dissociarse de su figura de sostén y apego, pero paulatinamente irán construyendo la idea de un sí mismo autónomo. Es central para que opere esta disociación del cuerpo del otro que los niños y las niñas puedan constituir su cuerpo. El cuerpo de las personas no es un cuerpo de la biología sino un cuerpo que se construye y constituye subjetividad. Para Calmels (2009), “el cuerpo “es” en sus manifestaciones, es a partir del contacto, los sabores, las actitudes posturales, la mirada, la escucha, la voz, la mímica facial, los gestos expresivos, las praxis, que el cuerpo cobra existencia”.

“En este proceso los y las docentes cumplen una función esencial y “silenciosa” en el descubrimiento corporal; esto solo es posible a partir de las experiencias únicas e irrepetibles con las que cada niño o niña se confrontará; donde les cabe a ellos estar a la escucha, disponibles, flexibles y alertas a las oportunidades y ocasiones que se presenten contingentemente. En esa medida su tarea consistirá primero en observar e ir registrando las diferentes corporeidades, que hablan de dónde vienen esos niños y niñas, de cómo fueron alojados y recibidos; hablan en definitiva del encuentro de los pequeños cuerpos nacientes entre lo privado y lo público; hablan de cómo se responde al llamado y a las demandas de cada niño o cada niña desde sus familias. En definitiva de cómo la institución escolar colabora en esa respuesta.”

“Los y las docentes están allí para acompañar, guiar, estimular y diseñar dispositivos que favorezcan ese camino lleno de vicisitudes, pero es una apuesta que vale la pena sostener. Se debe tener en cuenta que aunque es deseable, no todos se ven favorecidos ni muchas veces acompañados en este proceso de constitución de sus corporeidades por adultos responsables de su entorno. Las diferentes infancias lo viven y transitan de diversas maneras, aunque a los y las docentes les corresponde sostener su tarea con la premisa de que este recorrido sea lo más gratificante posible para cada niño y niña. Es el deber que se asume al ejercer esta tarea. Primero sostener para luego dejar partir.”

## DISEÑO CURRICULAR PRIMARIA...

“Como la Educación Física es un espacio de construcción de la corporeidad y la motricidad, resulta importante pensarlas en el ámbito de la cultura que forman parte. Esa corporeidad nace de una relación de mutuas influencias que operan modificando, influenciando y hasta direccionando las formas de sentir, pensar y actuar, en un juego interactivo y dinámico, constructor de realidad, entre el individuo y la sociedad.”

“La propuesta didáctica presente en este Diseño Curricular requiere de un docente crítico, com-

prometido con lo social y que genere y potencie un proceso educativo emancipatorio a partir de la reflexión sobre las corporeidades involucradas, sus imágenes, sus prácticas, creencias, mitos y acciones. Involucre al sujeto de aprendizaje en su más amplio sentido, haciéndolo participe activo de sus propias formas de aprender, en un marco de libertad que promueva una actitud creativa.”  
“Con el cuerpo en movimiento el sujeto se siente parte del entorno, conoce su corporeidad, sus posibilidades y las de sus compañeros y compañeras, en un ámbito de construcción y respeto de la norma, a partir de situaciones motrices diversas”

## DISEÑO CURRICULAR SECUNDARIA...

“La Educación Física se constituye como espacio formativo autónomo que tamiza pedagógicamente las producciones del mundo de la cultura corporal y las desarrolla como medios formativos en el contexto escolar, promoviendo la “cultura de lo corporal” en los adolescentes y jóvenes. Se favorece así una interacción con el contexto social de manera crítica, confrontando, interpretando, explicando y actuando en una realidad contradictoria y compleja. Este enfoque, trasciende la visión simplista de cuerpo orgánico-funcional al cual se entrena, estandariza y disciplina, y sostiene una idea de corporeidad que incluye saber hacer, saber ser, querer hacer, pensar, sentir, comunicar y expresar, poniendo en juego la conquista de la disponibilidad corporal, y considera a la motricidad como personalización y humanización del movimiento.”

“Desde el paradigma de la Complejidad puede visualizarse a la corporeidad y motricidad como parte de las dimensiones de la persona que en su totalidad se manifiesta. Esto nos brinda una perspectiva superadora a los modelos reduccionistas y atomizadores de la realidad humana (paradigma de la simplicidad), que si bien han perdido vigencia siguen presentes en distintos discursos y prácticas actuales, por lo que es fundamental analizar y repensar las prácticas, sus fundamentos, intenciones e impactos formativos.”

“La Corporeidad y Motricidad son dos dimensiones inseparables, los estudiantes no “tienen un cuerpo”, son “cuerpo” con presencia y espacio en su cotidianidad e historicidad, en donde su motricidad está cargada de sentido e intencionalidad para él y quienes lo rodean, constituyendo la base de su identidad”

“La construcción y reconstrucción de una corporeidad y motricidad humana tiende a la formación de una persona emancipada, crítica y transformadora.

La corporeidad constituye una de las “dimensiones de la persona humana” que como sujeto activo está en permanente construcción influenciada por el contexto socio-histórico-cultural en el que interactúa, y a la vez influye sobre éste modificándolo.”

“La Educación Física en esta propuesta considera al estudiante con su historia corporal y motriz, capaz de manifestarse desde ellas y de construir sus posibilidades, por lo que la responsabilidad

de la disciplina es la de generar espacios de aprendizajes significativos desencadenantes de saberes sustantivos que consideren las necesidades de los adolescentes y jóvenes. A la vez debe ser generadora de nuevos intereses para enriquecer la disponibilidad multidireccional de la corporeidad y la motricidad que permitan niveles de autonomía en las construcciones personales y sociales de distintas capacidades coordinativas, condicionales, motrices, cognitivas, perceptivas, expresivas, emocionales y, relacionales.”

“La Educación Física propone y promueve espacios de apropiación crítica de la cultura corporal, que les permiten a los estudiantes tomar decisiones relacionadas a la diversidad de la vida humana relacionada con la calidad de vida, la salud, el uso adecuado y constructivo del ocio.”

A partir de lo planteado hasta aquí, los invitamos a que reflexionemos juntos...

## ¿QUE LUGAR LE DAMOS AL PLACER EN NUESTRAS PRACTICAS DIARIAS?

La vivencia de lo placentero en lo lúdico de las clases de Educación Física pareciera haber quedado asociado mayormente con los primeros ciclos de la Educación Primaria y en la Educación Inicial.

El placer es un tema que queda generalmente excluido de los análisis y que, en general, suele quedar por fuera del interés de los y las docentes. Muchas veces los prejuicios, las ideas desmoralizantes y disciplinares operan sobre nosotros mismos al punto de limitar a los estudiantes la posibilidad de establecer relaciones placenteras consigo mismo, y con los otros, con la distintas propuestas de actividades expresivas, motrices, lúdicas y deportivas.

El placer “contenido” y como “continente”, como punto de partida, como tránsito y como punto de llegada nos posibilita albergar renovadas prácticas y proponer distintas estrategias, incluyendo “formas de estar en el mundo” originales, planteadas por los distintos grupos y movimientos juveniles.

Progresivamente tenemos que permitirnos enseñanzas y prácticas educativas curriculares lo más variadas posibles, en primer lugar, porque muchos adolescentes sólo podrán acceder y apropiarse de ellas a través de su paso por la escuela, en segundo lugar, porque esta idea también trabaja la diversidad como riqueza, el respeto por las elecciones diferentes, el desarrollo, las singularidades, la genuina participación.

Es necesario tener presente que la toma de decisiones (como proceso) es una de las cuestiones centrales a la hora de pensar en temas de participación. Por lo tanto, la idea de “asumir una posición, mostrarla, ponerla en práctica, buscar información, ensayar, argumentar y decidir” es importante. Esta serie de prácticas pedagógicas no son menores para los y las docentes, o no deberían serlo.

## CONCLUSIÓN FINAL

*Las prácticas docentes del campo de la Formación "Educación Física" promueven en los estudiantes, un vínculo singular con el cuerpo y el movimiento, desde sus múltiples dimensiones. A la vez permite una mirada crítica frente a patrones estereotipados instalados en la sociedad de manera hegemónica.*

*Por esto consideramos que una buena manera de comenzar a abordar estos nuevos desafíos es dándole importancia al TIEMPO. El tiempo para pensar estos temas, el tiempo que nos damos para vernos nosotros mismos en relación con ellos, el tiempo para construir nuevos diálogos con los colegas al abordar la temática, los tiempos para proponer, ensayar, debatir y volver a intentar, el tiempo para ver algún resultado.*



## ACTIVIDAD

- *Relatar cuales de los 5 lineamientos que propone la ESI les parece o les ha resultado más difícil trabajar dentro de la clase.*
- *¿Cuál ha podido trabajar sin inconveniente?  
Contar brevemente una clase.*

---

### Formato para el envío:

Letra Times New Román 12, interlineado 1,5, Párrafo justificado.



**defadcyce@gmail.com**

QUEREMOS CONTARLES que nos encontramos en el armado de un BLOG, donde cada uno de los docentes podrá sociabilizar proyectos o planificaciones que haya trabajado o esté trabajando.

Los mismos serán compartidos en este espacio para ser visualizados por cualquier persona que haga ingreso a este sitio. El objetivo es disponer de distintas experiencias, narrativas y proyectos para contar con una base de datos de lo trabajado en el área.

Por lo mencionado pedimos por favor que envíen los correos de todos los docentes que participen de la actividad para poder luego enviar la invitación formal del sitio.

**RN**

**RÍO NEGRO**

**EDUCACIÓN  
Y DERECHOS  
HUMANOS**